



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su profunda preocupación por pintadas negacionistas del terrorismo de estado sufrido en Argentina en la Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Rosario.

El negacionismo no solamente es un delito si no la expresión de un pensamiento intolerante y antidemocrático.

Este cuerpo insta a profundizar la memoria, construir verdad y justicia como pilares fundamentales de una mejor democracia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El negacionismo constituye un delito pero además un síntoma del crecimiento del pensamiento antidemocrático en las sociedades de América del Sur en general y en la Argentina en particular.

El martes 25 de octubre de 2022, integrantes de organismos de Derechos Humanos denunciaron una “campana negacionista”, luego de que imágenes de los pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo aparecieran vandalizadas este martes en el centro de Rosario.

Tomás Labrador, miembro de Hijos Rosario, señaló que “no es la primera vez” que ocurre un episodio así y que este jueves durante la tradicional ronda “van a reparar los daños” ocasionados al símbolo de las Madres y Abuelas.

La leyenda pintada sobre un pañuelo de las Madres y Abuelas, en la plaza 25 de Mayo, dice “Fueron 8 mil”, y causó el repudio de militantes, dirigentes políticos y organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.